

Consejo Monumentos Nacionales

TRANSCRIPCION RECTIFICADA



DIVISION JURIDICA



DECLARASE MONUMENTO NACIONAL EN LA CATEGORIA DE MONUMENTO HISTORICO A LAS COBERTURAS DE AEROFOTOGRAMETRIA, DE LOS TRES PRIMEROS VUELOS REALIZADOS SOBRE EL TERRITORIO NACIONAL DE CHILE, RESGUARDADAS EN EL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR DEL EJERCITO DE CHILE.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Solicitud N° 204

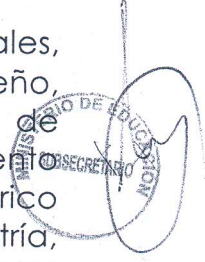
SANTIAGO,

DECRETO N°

0112 15.03.2013

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo de Monumentos Nacionales, recibió la solicitud del señor Enrique Vial Briceño, Consejero Representante del Colegio de Arquitectos de Chile, para declarar monumento nacional en la categoría de monumento histórico a tres coberturas de aerofotogrametría, correspondientes a los tres primeros vuelos realizados sobre territorio nacional, las que se encuentran resguardadas en el Instituto Geográfico Militar, dependencia del Ejército de Chile, ubicada en la comuna de Santiago, Provincia de Santiago, Región Metropolitana;



Que, las coberturas de aerofotogrametría corresponden a:

- 1) 228 rollos con 49.000 negativos, obtenidos en los vuelos Trimetrogon (1944 -1945).
- 2) 83 rollos con 10.000 negativos, obtenidos en los vuelos HYCON (1954 - 1955).
- 3) 147 rollos con 20.900 negativos, obtenidos en los vuelos OEA (1960-1961).

Que, el material cuya declaratoria se solicita es de propiedad del Ejército de Chile;

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
15 MAR. 2013	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	16V 18/3
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB.DEP. C. CENTRAL	
SUB.DEP. E. CUENTAS	
SUB.DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U.y T.	
SUB. DEP. MUNICIP	
REFRENDACION	
REF.POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

RETIRADO SIN TRAMITAR
FECHA: 21 MAR. 2013
CON OFICIO N° 382

MINISTERIO DE EDUCACION
X 13 JUN. 2013 X
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

